

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo periférico electromecánico monitoreado por software para detección de movimiento, el cual comprende:

un soporte (1) que posee dos láminas laterales con ranuras o agujeros en los cuales está dispuesto un tubo o alambre conductor (2) vinculado a unos cables (3); alrededor del tubo conductor (2) están dispuestos unos topes (4) conformados por un segmento cilíndrico aislante (4') con una bobina (4'') alrededor de este último;

un aro conductor móvil (9) dispuesto alrededor del tubo o alambre conductor (2) y de los topes (4); el cual está conectado a una interfaz de hardware (6); y

una interfaz de hardware (6) unida a los cables (3) del tubo conductor (2) mediante un cable de conexión (5), y también unida dicha interfaz de hardware (6) a un ordenador (8) mediante un cable de conexión (7).

2. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el tubo o alambre conductor (2) tiene forma geométrica regular o irregular ondulada.
3. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde los cables (3) se encuentran dispuestos al interior del tubo conductor (2).
4. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde los cables (3) se encuentran dispuestos alrededor del alambre conductor (2) y una bobina (2a) dispuesta sobre los cables (3).
5. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde la interfaz de hardware (6) de conversión de señales análogas a digitales, es un conversor análogo digital, o un microcontrolador que incorpora un conversor análogo digital con resolución mínima de 2, 12, 16, 18, 20, 24 o 32 bits.
6. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el circuito de la interfaz de hardware (6) para conversión de señales análogas a digitales posee salidas con conectores mediante uno de los puertos seleccionados del grupo que consiste en USB, Serial y Paralelo, de conexión

con un ordenador o dispositivo de procesamiento de datos (8) que posea dichos puertos de comunicación.

- 7. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el cable de conexión (7) posee conexión mediante un puerto seleccionado del grupo que consiste en USB, Serial y Paralelo.
- 8. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el ordenador (8) es un microcontrolador o un microprocesador receptor de señales digitales emitidas por la interfaz de hardware (8) por medio de cualquiera de los puertos del grupo que consiste en USB, Serial y Paralelo.
- 9. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el aro conductor móvil (9) es un aro de cobre unido a un manguito de sujeción, dicho manguito de sujeción unido a un cable de conexión vinculado a la interfaz de hardware (8).
- 10. El dispositivo periférico electromecánico de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde el material del soporte (1) es uno seleccionado de madera o plástico, el material del tubo o alambre conductor (2), los cables internos (3) y las bobinas (4'') es cobre, y los topes (4) poseen el segmento cilíndrico aislante (4') de caucho o cartón.

* * * * *